

Expone, sobre q. la Ciudad resolvió lo q. se le diera agrado =  
haviendolo oyo, Nombro en lugar de dho. D. Lorenzo Alonso Mo-  
lina para q. sirva a su nombre lo referido mere, alr. duran-

LOS de Fernando Exeno en conform. de esta propuesta  
Teniendo presente la Ciudad la poca concurrencia de car. Capu-  
litarios a la Hospital y otras Reparias que se estan haciendo en esta Plaza  
Cathedral a Teny vaxaxeno y maxima sanctissima de la  
fuerza imperiosa el beneficio de la Ciudad que tan notoria  
falta haze a la salub. publica y lo campo; Haviendo, que  
para loy dicitoria, por lo presente Secretario se forme un no  
de sey Car. Reservary y quatro señores Jurado, para cada dia  
primiprimos por lo may antiguos, y danose lista a los Porteros  
de sala para que puedan citar con propiedad; I que a dho.  
Reparias concurren diariamente quatro porteros de sala  
a demay de los referidos de sala, para que raye la Ciudad con la  
deconia correspondiente, agiomey se apensiva que de qualerq.  
falta que se experimente se ley exorisa un ducado y procedera  
a lo demay q. para lugar

ta Resp. del...  
de Dios...  
sobre el nombra...  
miento a Med...  
co p. lo Rey el...  
Hospital. II. - II. -  
Medico que estava hecho por el Ayuntamiento en fienza de  
dho. dho. y facultades, en d. Thomay fernandez medico agrado  
por el R. histomédico, para q. junto con el q. nombrare  
el Carilo eclesiastico, vintan ambo lo fobg enfermo de dho  
ospital, como estava dispuesto por la Ex. y Concordia es-  
tablecida entre lo dos Carilos eclesiastico y secular y la  
Comunidad de dho. Convento; I que en inteligencia de esta  
noticia y acuerdo, Respondio, A presura mucho la atensid  
de los señores del Ayuntamiento en participarle lo determin-